



XVIII Capítulo General



Roma, 19 de septiembre, 2022

## ANUNCIO DEL XVIII CAPÍTULO GENERAL

Hnas. Provinciales y Comunidades

Muy queridas Hermanas,

Teniendo reciente la experiencia de la reunión Precapitular, en sus dos etapas, en las que pudimos buscar JUNTAS y hacer MEMORIA AGRADECIDA por tanta vida y procesos impulsados, me comunico con vosotras para anunciar oficialmente a todas las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús que el **XVIII CAPÍTULO GENERAL** tendrá lugar en Tortosa, del 1 al 30 de septiembre de 2023.

Con este anuncio iniciamos un tiempo de gracia y bendición para todas, de responsabilidad y compromiso con el mundo, del que formamos parte y al que somos enviadas por Jesús. El año capitular es tiempo de agradecimiento por cada uno de los procesos vividos, y, también, de reconocimiento de nuestra fragilidad y de las nuevas invitaciones y llamadas que el Señor nos seguirá haciendo. Juntas nos adentramos en un tiempo de discernimiento que nos permite seguir siendo fieles en el siglo XXI a la herencia recibida de Enrique de Ossó, el apóstol teresiano del siglo XIX.

Tal y como os decía en mi carta anterior, el tema que será hilo conductor de conversaciones, discernimientos y encuentros a lo largo del año lo hemos formulado en la reunión Precapitular así:

***“Alentadas por el espíritu, en diálogo con la realidad del mundo e invitadas por Jesús a compartir desde lo que somos y tenemos, nos sentimos llamadas a recorrer un camino de apertura y conversión hacia una nueva conciencia de nuestra identidad comunitaria.”***

Creemos que es el Espíritu quien nos mueve a iniciar este camino hacia una nueva y cada vez mayor conciencia comunitaria. SOMOS CON OTROS/AS, en un diálogo permanente, a imagen de la TRINIDAD. La apertura a la alteridad, la necesidad de los otros para identificarnos y vivir, para existir, y para ser plenos, es pedagogía de Dios desde el inicio de nuestra existencia. Estamos, por gracia y por misterio, bellamente “condenados” a construirnos unos con otros, a tener la posibilidad de plenificarnos unos a los otros. No hay otro camino que el de entrelazar corresponsablemente nuestras libertades que nos ayudan a ser y nos dejan ser, como hace Dios con cada una.

Esta es la meta a la que conduce una auténtica espiritualidad: en la medida que nos adentra en la profundidad de nuestro ser, nos conduce a una nueva conciencia como humanidad de nuestra interdependencia y ecodependencia, es decir, de formar parte de todo el entramado de la vida y la creación, de donde surge el deseo de cuidarla, protegerla, aliviar el dolor, liberar de la explotación y expoliación, construir formas de vida posibles y dignas para todos/as. Este proceso dura toda la vida y no lo haremos solas.

Durante este tiempo de discernimiento nos moveremos entre la invitación a “ensanchar el espacio de nuestra tienda” -largo camino que nos lleva del Yo al NOSOTROS/AS<sup>1</sup>, nuevos horizontes de interdependencia, colaboración y conexión, itinerancia -, y la llamada a compartir generosamente lo que somos y tenemos – nuestros “panes y peces”-, desde el abrazo de la vulnerabilidad, propia y ajena, que vamos descubriendo como oportunidad y lugar de gracia, donde Dios actúa y NOS ABRE a los otros y a El mismo, en un movimiento continuo de dar y recibir, cuidar y ser cuidados.

Tenemos la oportunidad de preguntarnos sobre el sentido de lo comunitario en la comprensión de quiénes somos y de que todo cuanto hacemos tiene una dimensión comunitaria esencial, que nos compromete. A la luz del modo de vivir Jesús esta dimensión de la propia identidad personal, nos preguntamos: ¿Qué tiene “lo común” que es distinto y mayor que “lo individual”, para bien del Evangelio?...

Dejar emerger esta nueva conciencia de nuestra identidad comunitaria puede fundamentar y resignificar la opción por la ética del cuidado, que ha orientado nuestros proyectos comunitarios y educativos en estos años y que no dejamos atrás, sino que deseamos concretarla y profundizarla aún más. Por eso decimos que deseamos poner en el centro, con gestos concretos y transformadores, el **cuidado de la vida más amenazada en todas sus formas**, y nos hemos referido explícitamente a la necesidad de recobrar sentido y dignidad, a cuidar la vocación y la conexión con la Fuente, porque sentimos que la energía se nos va detrás de muchas exigencias y tareas que nos desgastan la vida en relación, comunión, interdependencia.

Gestos y opciones cotidianas como favorecer la inclusión, respetar y valorar la diversidad, priorizar el trabajo por el bien común, por encima de ideologías y creencias que nos separan, pueden tener el poder de transformar nuestro modo de situarnos, de vivir los desafíos educativos hoy, de intercambiar los panes y peces, o de vivir el liderazgo en la clave de sinodalidad, es decir, al servicio de potenciar los dones personales, distribuir el poder, escuchar y acoger la palabra de todas, dejar fluir la vida... Tenemos por delante la tarea de discernir y concretar acciones, nuevos movimientos o procesos, que visibilicen en el estilo de vida y en los proyectos y propuestas educativas de la Compañía esta llamada esencial a crecer y construir con otros/as la comunidad humana del futuro.

Este proceso de apertura y conversión durante el año capitular pide que NOS DISPONGAMOS a vivirlo y que incluyamos tiempos de silencio, oración de unas por otras, escucha,

---

<sup>1</sup> FREDERICK LALOUX: Ambas identidades están llamadas a establecer un DIÁLOGO PERMANENTE sin el cual acabamos poniendo el acento en el YO o en el NOSOTROS, contraponiendo ambos polos. Hemos de ir comprendiendo cada vez mejor que el “yo-nosotros” es sólo una de esas paradojas donde ambos extremos son verdaderos, y sólo podemos ir muy lejos en el “nosotros” si habitamos por completo el “yo”. Un “yo” que ha escuchado profundamente lo que lleva por dentro y SE HACE ESCUCHA. Y es el momento en que la invitación para el “nosotros” se vuelve poderosa, e invitamos completamente a que emerja el “yo” más auténtico – un “yo” que emerge del fondo, desde la fuente, y no un “yo” imbuido de individualidad- y así es cuando lo habitamos por completo y el “nosotros” se vuelve completamente posible.

diálogo, proximidad, confianza mutua, participación, discernimiento y una actitud de **ESPERA ESPERANZADA** en el poder y la actuación del Espíritu de Dios en nosotras, en la Compañía y en nuestra Familia Teresiana. Sólo Él puede realizar el milagro de que estas personas frágiles que somos, esta humilde Compañía, pueda seguir compartiendo algunos gestos transformadores en favor de la comunidad humana, uniendo su pan y sus peces con quienes buscan lo mismo.

Teresa de Jesús y Enrique de Ossó, salvadas las distancias del tiempo y las categorías que en cada momento resignifican el sentido de vivir "lo comunitario", no cabe duda de que comprendieron la unidad inseparable entre el amor a Dios y al prójimo que identifica al cristiano y verifica el camino espiritual que nos transmitieron. En Teresa, su vida apostólica e inspiradora para muchos, alentó una vida comunitaria en la Reforma teresiana, que no es casual, donde todas se han de amar y se han de ayudar, verdaderos focos de luz en las tinieblas de su tiempo. En Enrique, esta cumbre espiritual encendió su fuego apostólico de tal manera que necesitaba multiplicar las fuerzas, y alumbró diferentes propuestas asociativas que salían al paso de la fragilidad y la soledad que pudiera sentir cualquier apóstol del siglo XIX.

Hoy se nos pide saltar al siglo XXI y discernir lo que significa y puede implicar para la Compañía abrirnos y convertirnos a una NUEVA CONCIENCIA COMUNITARIA, en el mundo de hoy, al modo de Jesús.

Un abrazo lleno de agradecimiento y mi oración continua por toda la Compañía



---

Asunción Codes stj  
Coordinadora general

#### **ALGUNAS INFORMACIONES Y ACUERDOS** tomados en la reunión Precapitular, junio 2022:

- Con el fin de facilitar la reflexión compartida, la profundización, la oración, y el discernimiento sobre la invitación para el año capitular, una comisión de hermanas de los tres continentes **está elaborando un "DOCUMENTO DE TRABAJO"** con propuestas sencillas de textos, experiencias, retiros, lecturas orantes, informaciones y pautas para la reflexión personal o en grupo, que nos puede servir de guía a hermanas y comunidades religiosas y educativas en nuestros diálogos y búsquedas. Se trata de una propuesta que se podrá trabajar según diferentes itinerarios sugeridos, y nos orientará en la elaboración de las aportaciones que llegarán a los Capítulos provinciales. Se presentará el 15 de octubre.  
En un segundo momento, a partir de las aportaciones enviadas por los Capítulos provinciales, el Gobierno general elaborará un instrumento que hemos llamado **"DOCUMENTO DE DISCERNIMIENTO"** para facilitar, en el Capítulo general, a partir de las aportaciones recibidas, el discernimiento de las opciones capitulares para los siguientes años.
- En la reunión Precapitular, hemos escuchado muchas veces y con fuerza la palabra **PARTICIPACIÓN**. Todo el proceso está diseñado para que llegue a todas las instancias la palabra de hermanas y comunidades. Ya en el capítulo anterior, se dieron pasos importantes en cuanto a abrir la reflexión y el discernimiento a otros espacios que fueran más allá del ámbito

local. En las provincias, se propusieron convocatorias abiertas de grupos más grandes, por zonas, en asambleas, etc. de manera que las propuestas que llegan a los Capítulos provinciales lleven la riqueza y la luz que se genera en el intercambio de experiencias y visiones entre comunidades o hermanas de diferentes realidades o ámbitos de misión dentro de las provincias.

La incorporación de los laicos en estos niveles se ha valorado y se confirma el beneficio y la riqueza que nos viene de esta participación local o provincial cuando se prepara debidamente.

Y en este año, seguimos abriéndonos a otras convocatorias en las que podamos escuchar más voces, en diálogos y conversaciones online, que nos ayuden a generar nuevos significados e intercambios entre países y continentes. Entre los meses de mayo y agosto del 2023, se han propuesto algunas convocatorias de las que iremos sabiendo detalles a su debido tiempo:

- Grupo de **nuevas generaciones, pueblos originarios, algunos representantes de ámbitos de misión**: Socioeducativo; Jóvenes; Escolar; Espiritualidad; Servicios eclesiales...
- **Laicos de las provincias** (dos o tres por provincia) que hayan participado en los procesos provinciales. Serán convocados por el Equipo de gobierno general para compartir su experiencia, inquietudes, luces y propuestas. A partir de este encuentro se verá la conveniencia de que un grupo representativo lleve su voz directamente al Capítulo general. En esta ocasión se ha visto más oportuno que éste sea el cauce de su participación a nivel general.
- **Las Hermanas capitulares que asistirán al Capítulo general serán convocadas, vía online, en tres momentos antes del Capítulo general**. El objetivo es conocernos, prepararnos juntas para la vivencia del Capítulo, y crear las condiciones en el grupo que va a discernir las opciones capitulares y la elección del nuevo Gobierno general.
- **El Gobierno general se encontrará, vía online, con los Consejos provinciales al finalizar el mes de abril** para una transmisión más viva y directa de la experiencia vivida en los Capítulos provinciales.

- En cuanto a la **ORGANIZACIÓN DEL AÑO CAPITULAR Y LOS CAPÍTULO PROVINCIALES**, como ya sabemos, a cada Provincial con su Consejo les corresponde pensar, decidir y comunicar el modo de plantearlos y realizarlos en cada Provincia, teniendo en cuenta lo que nuestras Constituciones y Directorio indican en los art.101 y 102 y los acuerdos tomados en la reunión Precapitular sobre reglamentos, elección de vocales, y otros temas que serán objeto de discernimiento en el Capítulo general.

Los Capítulos provinciales se realizarán en dos momentos diferentes<sup>2</sup>, uno, anterior y otro, posterior al Capítulo general. Es competencia de la Coordinadora provincial fijar la fecha del Capítulo provincial y las fechas límites para la entrega de aportaciones al Capítulo provincial, teniendo en cuenta el tiempo requerido para prepararlo. Se ha acordado que la primera parte de los Capítulos provinciales se celebre **antes del 30 de abril de 2023** y que las aportaciones y propuestas aprobadas estén en la Secretaría general para **el 10 de mayo de 2023**.

- Todas las provincias han decidido elegir a las vocales al Capítulo provincial únicamente por lista abierta.

---

<sup>2</sup> La primera parte del Capítulo provincial se centrará esencialmente en la elección de los miembros que asistirán al Capítulo general, y en el discernimiento de las aportaciones sobre el tema capitular y propuestas que cada Provincia enviará al Capítulo general. La segunda parte de los Capítulos Provinciales estará centrada en la incorporación de las conclusiones capitulares a la vida de la provincia y en la elaboración y/o aprobación de la Programación provincial.